

***Proveer 100 plazas de Promoción Interna Independiente***

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 100 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 100 plazas de la categoría de Administrativo del Ayuntamiento de Madrid, mediante promoción interna independiente, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Conforme a lo previsto en lo dispuesto 9.1.A) de las citadas bases generales, el Tribunal Calificador, en su sesión de 21 de junio de 2017, acuerda unánimemente establecer el nivel mínimo exigido para la superación del primer ejercicio por parte de los aspirantes en 46 puntos para el turno de discapacidad y 46,40 para el turno de promoción interna, esto es, una vez descontadas las preguntas anuladas y las penalizaciones que procedan por las respuestas incorrectas.

[Leer Anuncio completo](#)